

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 283

XI LEGISLATURA

14 de octubre de 2020

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 20, celebrada el miércoles, 14 de octubre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, un minuto del día catorce de octubre de dos mil veinte.

### PROPOSICIONES DE LEY

11-20/PPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía (pág. 3).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación de la enmienda técnica: aprobada por unanimidad.*

*Votación: aprobado por 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciséis horas, diecinueve minutos del día catorce de octubre de dos mil veinte.

## **11-20/PPL-000001. Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley de Texto Normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía**

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Podemos dar comienzo a los trabajos de esta comisión en su orden del día para la elaboración del informe de ponencia de la Proposición de Ley de texto normativo por el que se adoptan medidas en materia de plazos concesionales y se modifica la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

La ordenación del debate será... En primer lugar, intervienen los grupos proponentes por un tiempo máximo de cinco minutos, Ciudadanos y Partido Popular. Luego, el resto de grupos, de menor a mayor. Y cierran los grupos proponentes, por un tiempo máximo de dos minutos o dos minutos y medio, ¿de acuerdo, señorías?

Comenzamos. Bien, pues tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Sí, bueno, simplemente a mí lo que me gustaría es, después del trabajo que se ha realizado sobre esta ley que era tan necesaria la modificación para darles seguridad jurídica a todas las concesionarias de Andalucía y de los puertos andaluces, agradecer el trabajo que se ha realizado, especialmente a mi compañero Juan Bueno, que se ha esforzado y ha hecho un grandísimo trabajo para conseguir unificar criterios y unificar llegar a acuerdos entre los diferentes partidos para que salga adelante esto con el mayor apoyo posible de todos los grupos parlamentarios.

Y darles la enhorabuena a todos grupos parlamentarios que han realizado el trabajo en estas enmiendas y en esta ley, en este cambio de esta ley, esta modificación. También al letrado y, por supuesto, al presidente y a toda la Mesa por el trabajo que han realizado, que es desde luego un claro ejemplo de cómo hay que hacer las cosas para trabajar por el bien común. Simplemente eso.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Yo, al hilo de la misma intervención que ha tenido mi compañero Juan de Dios Sánchez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, muy breve y muy directo al objetivo de esta comisión.

Creo que esta proposición de ley que presenta hoy Ciudadanos y el Partido Popular podía haber sido presentada por cualquier grupo político, porque es una proposición de ley que venía a solucionar un problema encontrado, en este caso con la maraña importante, maraña legislativa que hay con respecto a la legislación sobre puertos, en este caso sobre puertos de Andalucía.

Los concesionarios de puertos de Andalucía se veían... se habían encontrado con un problema generado, como decía, una prolífica legislación sobre el tema, que todos teníamos muy claro que había que ordenar. De hecho, esa ordenación, como todo el mundo sabe, había empezado en la legislatura anterior. Se tuvo que interrumpir porque se interrumpió la propia legislatura, pero fue retomada inmediatamente. Es verdad que se está intentado sacar adelante esta proposición de ley dos años después, pero también es verdad que hemos pasado unos tiempos convulsos, que todo el mundo, todos conocemos, que de alguna forma han retrasado este asunto.

Yo, de la misma forma que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, agradecer el trabajo conjunto que hemos hecho sobre este asunto, el empeño que hemos puesto en llegar a acuerdos, no nosotros dos, sino todos los grupos políticos sin excepción. Todos los grupos políticos sin excepción han trabajado por que haya una proposición de ley que fuera de todos. Después, se llegará o no se llegará a los acuerdos, pero es verdad que todos hemos hecho un esfuerzo, y el esfuerzo se ve en el trabajo que ha realizado cada uno de los grupos políticos, en modo de enmiendas o en modo de conversaciones y negociaciones que han sido muchas y muy arduas, y en las que el señor presidente ha sido testigo de muchas de ellas sobre este asunto.

Con lo cual, no solamente felicitar a los grupos políticos que hemos estado en esas negociaciones. Felicitar también a todo el personal técnico, tanto de puertos del Estado como de puertos de Andalucía, que han tenido mucho que ver en que hagamos una ley coherente, que hagamos una ley técnica y jurídicamente bien hecha, en lo que también ha tenido muchísimo que ver el letrado que está en esta comisión, el señor Bursón, quien empezó la tramitación de esta ley y que la va a terminar. Aunque, como todos sabemos, ya nos ha dejado como letrado de la Comisión de Fomento, pero bueno. En cualquier caso, le agradecemos muchísimo el trabajo y la atención que ha prestado..., a las llamadas que le ha hecho este portavoz, y seguramente todos los grupos políticos, para que todo llegara a buen puerto, nunca mejor dicho. Con lo cual, después de este agradecimiento, nada más.

Y desear que, como todo empezó de esa forma con un afán negociador y de consenso, terminemos de la misma forma, apoyando todos los grupos políticos esta proposición de ley.

Muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno del resto de formaciones políticas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bien, como todos saben, el principal objeto de esta reforma legal que nos ocupa es modificar el sistema de plazos concesionales que estaba desfasado en la vigente ley de puertos de Andalucía.

Entendemos que se ha alcanzado una solución bastante racional y bastante realista que combina una ampliación de los plazos concesionales, al mismo tiempo que, con una especie de exigencia a las empresas concesionarias para que hagan inversiones razonables. Bien. Podríamos hacer una loa de la ley, de la reforma que estamos haciendo, pero creo que no es el momento.

Entonces, nosotros, en la línea de lo que se ha dicho aquí, lo que queremos hacer es manifestar nuestra sorpresa, puesto que yo he participado muy poco, como todos ustedes saben, he llegado muy recientemente, y me ha sorprendido la voluntad de concordia, de entendimiento y de buena relación con la que se ha trabajado en esta comisión, que contrasta con el ambiente de crispación, y muchas veces de enfrentamiento excesivo que hay en otros campos, ¿no? Teniendo en cuenta que esto es un asunto más técnico que ideológico, pues me felicito que sea así, y ojalá esto fuera la norma de nuestra actuación. Al fin y al cabo, no estamos descubriendo el Mediterráneo —nunca mejor dicho—, porque lo que nosotros estamos haciendo más o menos va en la línea de lo que se está haciendo en el resto de España, incluso habría que decir que en el resto de Europa. Por tanto, sencillamente ratificar nuestra satisfacción y nuestra felicitación a todos los que han participado, en la idea de que esto marque un camino que nos indica un poco como se debería trabajar en este Parlamento.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo de Adelante Andalucía. Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Buenas tardes. Bueno la verdad es que, desde Adelante Andalucía, independientemente del texto de proposición de ley, de si nos gustaba más o nos gustaba menos, nosotros hemos intentado aportar para intentar mejorar este texto y esta proposición de ley. Es cierto que, como se puede decir en el mundo del fútbol, jugábamos fuera de casa, o esta era una batalla perdida desde nuestro punto de vista político, por una serie de cuestiones —el tema de plazos, concesiones, prórrogas, etcétera, etcétera—. Incluso nosotros nos hemos reunido en algún caso con alguno de los agentes sociales que han participado en la tramitación de la ley, en la que nos manifestaban que había una sintonía con el resto de grupos en un sentido determinado. De todas formas, de verdad que, desde Adelante Andalucía, agradecemos la colaboración de los grupos a la hora de debatir las enmiendas y, sobre todo, el ambiente de entendimiento y colaboración, independientemente del posicionamiento político de unos y de otros. Desde Adelante Andalucía, entendemos que en

la disposición adicional octava se mantiene un régimen de prórroga específico para las concesiones anteriores a la ley de puertos de 1992. Nuestra enmienda, aunque de modificación, suprimía dicho régimen de prórroga, que beneficia a quienes llevan décadas con concesiones portuarias, con la inversión amortizada hace mucho, y remitía al régimen general de prórroga —más exigible económicamente y con plazos más breves— para la ejecución de inversiones. En la tramitación de este proyecto de ley, entendemos que no ha mejorado en esa disposición adicional octava; más bien al contrato..., al contrario, perdón. Así, se dispensa a los solicitantes de la ampliación del informe favorable de los auditores respecto a sus cuentas anuales de sus últimos tres años; se les permite elegir a la auditoría que verificará el cumplimiento de las inversiones previas exigidas, vía proposición de los candidatos, entre los que tendrá que elegir la autoridad portuaria; se sustituye un dictamen técnico externo de auditoría sobre el valor de la instalación objeto de concesión de la documentación de la parte interesada, etcétera, etcétera. En resumen, para nosotros, la modificación de esta ley, como la entendemos, es una especie de traje a medida de muchos de los actuales concesionarios, otorgándoles la ampliación a bajo coste y con una general relajación de las exigencias económicas y control administrativo.

Sin nada más, muchas gracias.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde al turno a...

## El señor CRESPO GARCÍA

—Bueno sí, sí..., una cuestión nada más: que nosotros estamos dispuestos a mantener nuestras enmiendas vivas hasta el debate en el Pleno.

## El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Yo creo que, en estos momentos, donde está en entredicho en muchas ocasiones, por muchas personas, por distintos sectores de la sociedad, la utilidad de la política, yo creo que esto que vamos a aprobar esta tarde en esta comisión, precisamente demuestra que, cuando tenemos capacidad y queremos llegar a un acuer-

do, a un consenso, cuando queremos hacer de nuestro trabajo, que sea útil y responsable, somos capaces de conseguirlo. Y en esa actitud siempre ha estado el Partido Socialista de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista, ante un asunto que ya trabajamos en la pasada legislatura, con el que hemos debatido con los agentes sociales y con los distintos grupos, y que, evidentemente, teníamos que resolver —tenemos que resolver—, porque hay mucha gente fuera, en la calle, esperando que este Parlamento, que los grupos políticos representados en este Parlamento le demos respuesta al problema que tienen actualmente de inseguridad jurídica en el área..., en el ámbito en el que trabajan. Yo creo, insisto, que ahora, más que nunca, tenemos que demostrar la utilidad de la política, y el Partido Socialista, en este caso, así lo ha hecho. Yo quiero agradecer, por supuesto, el papel que ha jugado el letrado en la negociación de esta proposición de ley. Quiero agradecer a todos los portavoces de todos los grupos políticos la vocación de consenso y de negociación. Especialmente —me lo permiten—, pero quiero darle las gracias al portavoz del Partido Popular, porque ha sido mucho más fácil la negociación de esta ley gracias a su compromiso y a la necesidad de entendimiento. Quiero darle las gracias también, a nivel técnico, político, jurídico, a Puertos de Andalucía y, especialmente —me lo permiten— a Puertos del Estado.

Quiero darle las gracias al Gobierno de España, porque desde el primer momento ha entendido la necesidad de llegar a un acuerdo con el Gobierno de Andalucía y ha puesto a disposición de esta comunidad autónoma todos los recursos técnicos, jurídicos, políticos para que hubiera un acuerdo y un entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España. Y, por supuesto, quiero darles las gracias a los agentes sociales, a todos los colectivos con los que nos hemos reunido, que nos han hecho aportaciones, que esperan respuestas y que me consta que están especialmente contentos y satisfechos con el trabajo de esta comisión y de los grupos parlamentarios, con la aprobación —si llega a producirse, que esperamos que sí— de la ponencia esta tarde en esta comisión. Por tanto, la satisfacción del Grupo Socialista, porque lo que estamos haciendo hoy resuelve un problema grave que hay en nuestra tierra, y la satisfacción también, porque somos útiles a la política andaluza y, bueno, como Partido Socialista, como Grupo Parlamentario Socialista, me siento orgullosa de ello.

Gracias.

#### El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señorías. Si quieren los grupos proponentes hacer una breve intervención para cerrar el debate, o damos por concluido el posicionamiento...

Bien. Bien. Pasamos..., antes de someter a votación el informe de la ponencia, hay una enmienda técnica, de las cuales tienen conocimiento todos los grupos presentes. Concretamente, la enmienda en el artículo 24.3, sustitución de *contribución* por *aportación*. De todo eso, señorías, tienen conocimiento. Me trasladan por asentimiento. Damos aprobada por asentimiento dicha enmienda técnica. Así es.

Y pasamos, por tanto..., y antes de pasar a la votación del informe de la ponencia, quiero sumarme al agradecimiento a todos los grupos, a la disposición, al trabajo, a la colaboración, al consenso, al diálogo..., que han permitido..., que ha sido fácil, ¿no? Y no siempre es fácil hacer el camino de la aprobación de una normativa como la que tenemos en este caso, ¿no? Por tanto, agradezco, en nombre de la Mesa. Y también agra-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 283

XI LEGISLATURA

14 de octubre de 2020

decerle al letrado que, como ustedes conocen, ya no pertenece, en la nueva adscripción, a esta comisión, pero que ha continuado la tramitación de este proyecto de ley y de esta ley, la cual inició. Agradecerle, como siempre, a Javier su colaboración y trabajo.

Pasamos por tanto a la aprobación del informe de la ponencia.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Muchas gracias señorías.

Damos por acabado los trabajos de la comisión.

---

